

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, _20_ de _Mayo_ de 2024
El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 454/2024, de 17 de abril de 2024.

Técnico de apoyo Divulgador Científico con el fin de despertar la vocación científica en jóvenes a partir de 6 años, mediante el desarrollo de talleres de concienciación y uso de herramientas de ciberseguridad en jóvenes a partir de 6 años.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 17 de abril de 2024.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan Ángel Contreras Vas

VOCALES:

D. Javier Domingo Carmona Murillo

D. Luis Jesús Arévalo Rosado.

SECRETARIA: D^a. Ana Belén Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: PT000060

Lugar de trabajo: Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos. Centro Universitario de Mérida.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Parcial 50%.

Duración del Contrato: Un año desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2025). Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS				TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	
MARTÍN VÁZQUEZ, BEATRIZ	***3488**	10	6	38	10	64
ZAZO SÁNCHEZ, ELENA CORONADA	***5821**	10	0	9	0	19

Código Seguro De Verificación	eJWEygg/1hVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	17/05/2024 15:58:48
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	17/05/2024 12:03:05
	Javier Domingo Carmona Murillo	Firmado	17/05/2024 11:32:04
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	17/05/2024 11:10:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/eJWEygg/1hVY64e0XxVG3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. BEATRIZ MARTÍN VÁZQUEZ**, con NIF: ***3488**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Mérida, 17 de mayo de 2024

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

Juan Ángel Contreras Vas Ana Belén Tejado Ferredelo Javier Domingo Carmona Murillo Luis Jesús Arévalo Rosado.

Código Seguro De Verificación	eJWEygg/1hVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	17/05/2024 15:58:48
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	17/05/2024 12:03:05
	Javier Domingo Carmona Murillo	Firmado	17/05/2024 11:32:04
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	17/05/2024 11:10:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/eJWEygg/1hVY64e0XxVG3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

